



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
PROMOVIDO POR BANCO DE OCCIDENTE CONTRA AMADO
SALAZAR MEDINA Y OTROS RADICACIÓN No.2022-00058-
00.-**

Se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (03) días, las respuestas emitidas por las siguientes entidades financieras a la orden d embargo fechada el pasado 30 de marzo de 2022:

- Banco Popular
- Banco Av Villas.

NOTIFÍQUESE (2),

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89a08361dbce2db282e77fb3c195f02117db91463fd120a32be2b17a1059c04f**

Documento generado en 19/10/2022 04:34:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>